## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A. APROBACION DEL BALANCE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2015, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina, ubicada en Ciudadela los Ceibos Avenida Principal No. 200 y Peatonal Quince en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Primero.- JORGE ALFREDO HERRERA LEON, Propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias nominativas de un dólar cada acción y pagadas en su totalidad.

Segundo.-OLGA SUSANA HERRERA LEON, Propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinaria nominativa de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Tercero.- OFELIA ARGENTINA HERRERA LEON, Propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinaria nominativa de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Cuarto.- MARIA DE LOURDES HERRERA LEON, Propietaria de CIENTO VEINTE acciones ordinaria nominativa de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada uno de los accionistas. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL DOSCIENTOS dólares americanos, y mil doscientas acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2014.

Al efecto y constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor Jorge Alfredo Herrera León, y como secretaria la señorita Ofelia Argentina Herrera León declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instala la sesión, la Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2014, Que forma parte del proceso y la Base de presentación sección 2 NIIF para Pymes. La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Para PYMES. Resolución No.SC.DS.G.09.006 publicada en R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009: y, a la Resolución SC.ICIPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las once horas treinta minutos del veintinueve de Marzo del dos mil quince

ALICIA VIOLETA PERFECTA HERRERA GARCIA

EC. HECTOR TEODORO HERRERA LEÓN SOCIO

MARÍA DE LOURDES HERRERA LEÓN SOCIO

AB. OFELIA ARGENTINA HERRERA LEÓN SOCIO

WASHINGTON WALTER HERRERA LEÓN SOCIO

YANKUELES VICTOR EMILIO HERRERA LEÓN SOCIO QUE INGRESA